

GLOBAL RESTORATION CORPORATION ECUADOR S.A. GRECEC

INFORME DE COMISARIO

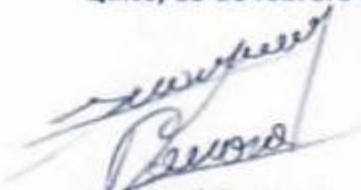
DICIEMBRE DE 2014

A los señores accionistas de Global Restoration Corporation Ecuador S.A. GRECEC:

1. Para cumplir con mi función de comisario principal de GRECEC, conforme a la designación realizada en la Junta General Universal de accionistas realizada el 17 de junio de 2014 y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe y opinión relacionadas con los estados financieros de GRECEC para el año que termina el 31 de diciembre de 2014.
2. Una vez revisados los estados financieros, se concluye que las políticas y criterios contables utilizados son adecuados y suficientes en relación a las circunstancias particulares de la empresa.
3. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y a las normas legales vigentes que le aplican.
4. Las convocatorias a Juntas Generales se llevaron a cabo de acuerdo a los mandatos legales vigentes: sus actas y la lista de asistentes se conservan de acuerdo a la ley
5. Se han revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los cuales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y el flujo de efectivo tomados de los libros de contabilidad reflejan veraz, suficiente y razonable la situación de GRECEC al 31 de diciembre de 2014.

Quito, 15 de febrero de 2015



Juan José Donoso

Comisario Principal